



CORTES GENERALES
**DIARIO DE SESIONES DEL
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS**

COMISIONES

Año 2020

XIV LEGISLATURA

Núm. 30

Pág. 1

**PARA LA AUDITORÍA DE LA CALIDAD
DEMOCRÁTICA, LA LUCHA CONTRA
LA CORRUPCIÓN Y LAS REFORMAS
INSTITUCIONALES Y LEGALES**

Sesión núm. 1

celebrada el jueves 13 de febrero de 2020

Página

ORDEN DEL DÍA:

Sesión de constitución. (Número de expediente 041/000038) 2

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 30

13 de febrero de 2020

Pág. 2

Se abre la sesión a las cuatro y cuarenta y cinco minutos de la tarde.

La señora **VICEPRESIDENTA TERCERA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS** (Elizo Serrano):
Se abre la sesión.

En cumplimiento del acuerdo del Pleno de la Cámara del pasado 11 de febrero de 2020, adoptado según el artículo 50 del Reglamento, se va a proceder a la constitución de la Comisión para la Auditoría de la Calidad Democrática, la Lucha contra la Corrupción y las Reformas Institucionales y Legales. El señor letrado dará lectura de los nombres de los componentes de la Comisión designados por los grupos parlamentarios, de acuerdo con el procedimiento establecido. En caso de que alguno de los miembros de la Comisión vaya a ser sustituido, se ruega diga el nombre del diputado o diputada que lo sustituye.

Por el señor letrado se procede a la lectura de la lista de las señoras y los señores miembros de la Comisión, presentes y sustituidos.

La señora **VICEPRESIDENTA TERCERA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS** (Elizo Serrano):
Comprobada la existencia de *quorum*, se declara formalmente constituida la Comisión para la Auditoría de la Calidad Democrática y la Lucha contra la Corrupción y las Reformas Institucionales y Legales. De conformidad con lo establecido en el artículo 41 del Reglamento, procede seguidamente elegir a los diferentes miembros de la Mesa de la Comisión. La elección se efectuará con arreglo al sistema de votación por papeletas que contemplan los artículos 37 y 87 del Reglamento. Para la elección de la Presidencia de la Comisión cada miembro de la misma escribirá en la papeleta un solo nombre. Recuerdo a la Comisión que, en aplicación del artículo 37.1 del Reglamento de esta Cámara, resultará elegido en primera vuelta la persona que obtenga el voto de la mayoría absoluta de los miembros de la Comisión. En el caso de que ninguno obtuviera dicha mayoría, se realizará una segunda votación, resultando elegida la persona que obtenga el mayor número de votos.

El señor letrado llamará nominalmente a cada uno de los miembros de la Comisión para que depositen su papeleta en la urna.

Terminada la votación y verificado el escrutinio, dijo

La señora **VICEPRESIDENTA TERCERA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS** (Elizo Serrano):
El resultado de la votación ha sido el siguiente: don Íñigo Errejón Galván, 19 votos; doña María de la Cabeza Ruiz Solás, cinco votos; papeletas en blanco, 10. En consecuencia, queda proclamado presidente de la Comisión para la Auditoría de la Calidad Democrática, la Lucha contra la Corrupción y las Reformas Institucionales y Legales, don Íñigo Errejón Galván. **(Aplausos)**.

Procede elegir, a continuación, al amparo de lo dispuesto en los artículos 41 y 37.2 del Reglamento del Congreso, dos vicepresidencias, para lo cual cada miembro de la Comisión consignará un solo nombre en la papeleta de voto, resultando proclamados los dos diputados o diputadas que hayan obtenido mayor número de votos.

El señor letrado volverá a llamar nominalmente a los miembros de la Comisión.

Comienza la votación. **(Pausa)**.

Terminada la votación y verificado el escrutinio, dijo

La señora **VICEPRESIDENTA TERCERA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS** (Elizo Serrano):
El resultado de la votación ha sido el siguiente: doña Andrea Fernández Benítez, 20 votos; doña Pilar Marcos Domínguez, nueve votos; don Carlos Zambrano, cinco votos; papeletas en blanco, una. En consecuencia, quedan proclamadas vicepresidenta primera de la Comisión doña Andrea Fernández Benítez y vicepresidenta segunda doña Pilar Marcos Domínguez. **(Aplausos)**.

Procede elegir, por último, igualmente al amparo de lo dispuesto en los artículos 41 y 37.2 del Reglamento del Congreso de los Diputados, a dos diputados o diputadas para desempeñar los cargos de secretarios o secretarías de la Comisión, para lo cual cada miembro de la misma consignará un solo nombre en la papeleta de votación.

Como en los casos anteriores, el señor letrado llamará nominalmente a los miembros de la Comisión.

Comienza la votación. **(Pausa)**.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 30

13 de febrero de 2020

Pág. 3

Terminada la votación y verificado el escrutinio, dijo

La señora **VICEPRESIDENTA TERCERA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS** (Elizo Serrano): El resultado de la votación ha sido el siguiente: doña María Márquez Guerrero, 12 votos; don Omar Anguita Pérez, ocho votos; don Pablo Juan Calvo Liste, cinco votos; papeletas en blanco, 10. En consecuencia, se proclaman secretaria primera de la Comisión doña María Márquez Guerrero y secretario segundo don Omar Anguita Pérez. Enhorabuena. **(Aplausos)**.

Doy las gracias a todas las diputadas y diputados de la Comisión. Ruego a los nuevos miembros de la Mesa que ocupen su lugar. **(Así lo hacen los nuevos miembros de la Mesa)**.

El señor **PRESIDENTE** (Errejón Galván): Muchas gracias.

Voy a ser extraordinariamente breve, a pesar de que tengamos la Comisión con el nombre más largo de todas las que se constituyen hoy: Comisión para la Auditoría de la Calidad Democrática, la Lucha contra la Corrupción y las Reformas Institucionales y Legales.

Agradezco su elección. Tengo que decir que es un honor y que recuerdo perfectamente que esta Comisión se constituyó al calor de una brecha creciente entre la ciudadanía y el sistema político, así como de una sensación de falta de representatividad. La constituimos en su momento para intentar dar alguna respuesta a esa situación. Hoy esa brecha no se ha cerrado. El último CIS mostraba que los políticos y la política son la segunda preocupación para los españoles. Cuando preguntaban en el CIS de septiembre —creo recordar— por las actitudes hacia la política, casi un 60 % eran indiferencia, aburrimiento y desconfianza. Este no es un problema gremial que nos atañe solo a nosotros, pero tampoco lo es de la dialéctica oposición-Gobierno, que la oposición lo usa y el Gobierno se defiende y viceversa, sino que es un problema nacional que, en mi opinión, nos impide fijarnos metas como país y articular una voluntad general y que, además, afecta en particular a los más débiles, que son quienes tienen como único patrimonio las instituciones públicas. Por eso creo que debemos trabajar para recuperar la dignidad de las instituciones, para demostrar la utilidad de las instituciones públicas para todos los ciudadanos, hayan votado lo que hayan votado y hayan nacido en el barrio o en el código postal que hayan nacido.

Pienso que tenemos mucho trabajo por delante en términos de rendición de cuentas, de aumento de la transparencia, de mayores controles y de mayores facilidades a la participación y a la fiscalización ciudadana, para lo cual me pongo a su disposición y para lo que cuento con todos los miembros de la Comisión. Reuniré pronto a los portavoces y a las «portavozas» de los diferentes grupos parlamentarios para que vayamos ordenando el calendario de trabajo.

Les reitero mi agradecimiento.

Se levanta la sesión.

Eran las cinco y diez minutos de la tarde.